



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 08/08
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 04.03.08**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m., presidida por el Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA.

Prof. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. CARMEN CABRERA

SUPLENTES:

Prof. FELIX TAPIA

Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. JOSÉ OLIVARES
BR. JESÚS ORTIZ

SUPLENTES:

Bra. ORIANA RAMÍREZ

COORDINADORES:

Prof. EDUARDO ROMERO

COORDINADOR DE INVESTIGACION

Prof. JOSÉ RAMON GARCIA RODRIGUEZ

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof. ARELIS FIGUEROA

COORDINADORA (E) OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO.
Prof. JESÚS VELAZQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO.
Prof. BEATRIZ FELICIANO.
Prof. REILLY SANCHEZ
Prof. MARCELO ALFONZO
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. JAIME TORRES
Prof. GHISLAINE CESPEDES

Esc. LUIS RAZETTI
Esc. JOSE MARIA VARGAS
Esc. BIOANÁLISIS
Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA
Esc. DE SALUD PÚBLICA
Esc. ENFERMERÍA
Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL
Inst. ANATOMICO
Inst. MEDICINA TROPICAL
Inst. ANATOMOPATOLÓGICO

- PUNTO No. 1:** **CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA**
- PUNTO No. 2:** **APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 07/08 del
26.02.08 (APROBADA)**
- PUNTO No. 3:** **INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES**
- PUNTO No. 3.1:** **INFORME DEL DECANO**
(No se presentó)
- PUNTO No. 3.2:** **INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS
DE POSTGRADO**
(No se presentó)
- PUNTO No. 3.3:** **INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**
(No se presentó)
- PUNTO No. 3.4.** **INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**
(No se presentó)
- PUNTO No. 3.5:** **INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**
(No se presentó)
- PUNTO No. 3.6:** **INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA
LA SALUD (No se presentó)**
- PUNTO No. 3.7:** **INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**
- Escuela de Medicina "Luis Razetti":**
(No se presentó)
- Escuela de Medicina "José María Vargas":**
(No se presentó)
- Escuela de Salud Pública:**
(No se presentó)
- Escuela de Nutrición y Dietética:**
(No se presentó)
- Escuela de Bioanálisis:**
(No se presentó)
- Escuela de Enfermería:**
(No se presentó)

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**Instituto Anatómico:**

(No se presentó)

Instituto Anatomopatológico:

(No se presentó)

Instituto de Biomedicina:

(No se presentó)

Instituto de Cirugía Experimental:

(No se presentó)

Instituto de Inmunología:

(No se presentó)

Instituto de Medicina Experimental:

(No se presentó)

Instituto de Medicina Tropical:

(No se presentó)

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES**PUNTO No. 6: PUNTO ÚNICO A TRATAR****6.1. CF08/08:****04.03.08**

- **CAPACIDAD INSTALADA DE CUPOS EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA FACULTAD.**

Se distribuye con la Agenda Informes sobre la **Capacidad Instalada** de las Escuelas:

- ◆ Escuela de Medicina "Luis Razetti"
- ◆ Escuela de Medicina "José María Vargas"
- ◆ Escuela de Salud Pública.
- ◆ Escuela de Bioanálisis.
- ◆ Escuela de Nutrición y Dietética.
- ◆ Escuela de Enfermería.

El Decano, Dr. Rodolfo Papa, inicia la discusión del tema, repartiendo al Cuerpo los cuadros de las asignaciones de cupos, por cada una de las Escuelas de Medicina de esta Facultad, de los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

Informa, que las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas", siempre han sido las Escuelas de la Facultad que han tenido un número alrededor de los 400 alumnos, cuando se paso a la semestralización, se dijo que había demasiado estudiante por Profesor

y se intentó disminuir el número de cupos. Reparte al Cuerpo cuadro con las estadísticas de cómo se han movido los cupos en la Facultad de Medicina, por los diferentes mecanismos de ingresos como son CNU, Prueba Interna y Nivelación, Acta Convenio, Artículo 25, Samuel Robinson, Delta y Amazonas, Egresados, equivalencias, Estudios Simultáneos, Resolución 158, Discapacitados y Convenio Ministerio de Salud y Desarrollo Social, en los años 2004, 2005, 2006 y 2007, además para este año 2008 se tiene previsto superar estas cifras.

La Profesora **Carmen Antonetti**, Coordinadora General y Representante Profesoral ante este Cuerpo, informa al Cuerpo que, de acuerdo al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, el CNU y la OPSU, elaboraron un instructivo para la función docencia por el Prof. Cesar Villarroel, documento elaborado recientemente (diciembre 2007), y suministrado en reunión de OPSU, en donde están las estadísticas a solicitar a las diferentes Instituciones para las variables de la función docencia. En un primer cuadro, piden Factor Recursos Humanos, en el cual incluye las matriculas de nuevos ingresos con sus carencias, los que son aceptables, buenos o excelentes en el desempeño de la Prueba de Aptitud Académica. (Se distribuye al Cuerpo material con la información completa), la cual es la que se debe presentar a la OPSU, y es la que nosotros debemos presentar como Facultad, con respecto a cada Escuela.

La **Profesora Carmen Antonetti**, propone al Cuerpo:

La Profesora Arelys Figueroa, elaboró hace algún tiempo, unos indicadores y ha trabajado en algunos aspectos de estos, es necesario que presente al Cuerpo los indicadores que ya tiene elaborados, es un trabajo realizado conjuntamente con el Profesor Estadístico Miguel Córdova de la Escuela de Nutrición. Desgastarse en hablar de los salones que tienen huecos en los techos y que no están operativos, solo sirven para un informe del estado de la edificación, tenemos que aportar los datos exigidos por la OPSU, para ser tomados en cuenta como una Facultad seria que está respondiendo a sus solicitudes con un Informe sobre su capacidad real, con respecto a lo que corresponde a plantel docente y graduados estudiantes, también tenemos que anexar a esto, aunque no lo estén pidiendo, el personal de apoyo que tenemos o que no tenemos, porque eso también forma parte de lo que se requiere para la docencia universitaria.

Propuesta de la Profesora Carmen Cabrera, Representante Profesoral, acogida por la Profesora Alba Cardozo:

Que cada Director de Escuela pudiera hacer una síntesis de análisis y conclusiones de su Escuela con respecto a la Capacidad Instalada. Y esto sea el punto de partida para empezar a discutir cada uno de los indicadores.

El **Profesor Marcelo Alfonzo**, propone:

Que se inicie la lectura del documento sobre la capacidad instalada y empezar la discusión del tema.

La **Profesora Carmen Antonetty**, propone constituirse en grupos de trabajo, con respecto a cada Escuela y se vaya incorporando la información que se tiene, para entonces completar y poder hacer lo que propuso el Dr. Tapia, de que, con la ayuda de un

experto que conozca de indicadores y variables, ensamblar a la luz del plan estratégico lo que se tiene y lo que se le va a dar como respuesta al CNU-OPSU.

El Profesor **Humberto Gutiérrez**, Representante Profesoral propone:

Discutir, tomando en cuenta la base cualitativa, si verdaderamente estamos formando los médicos que el país necesita, dicha discusión en muchas oportunidades se ha planteado en este Cuerpo, pero ha quedado diferido. Si tuviéramos que abrir la discusión yo pensaría que el médico que estamos formando no es el médico que el país necesita y entonces en eso tendríamos que basar la discusión porque también hay contradicciones. Debemos plantearnos lo que nosotros tenemos acá y lo que tenemos en nuestra estructura y tratar de modificarlo. La apertura a nuestra Facultad a una enseñanza que está planteada en Venezuela y en todas partes del mundo y que hay que asumir. Se tiene que decir que nuestro enfoque de la enseñanza de la medicina es el enfoque real, debemos hacer una discusión teórica de lo que es una enseñanza positivista y compararla con una enseñanza distinta, holística y social. Y eso no lo estamos haciendo. Debemos plantear nuestra presencia en sitios distintos al Hospital Universitario, como los ambulatorios, en el primer y segundo nivel de atención, no debemos plantear que los médicos que necesitamos deben estar aquí, probablemente, los que necesitamos deben salir de los ambulatorios, del primer y segundo nivel de atención, para dar una respuesta distinta. Debemos empezar por ahí, y no con una sola voz, tienen que ser muchas voces, para que vean que le estamos dando respuesta a las necesidades de salud del país, que las Universidades tradicionales no lo están haciendo y se están utilizando otros recursos del estado para formar profesionales.

El **Profesor Félix Tapia**, Representante Profesoral dice estar de acuerdo con lo dicho por el Prof. Gutiérrez. Se tiene que discutir el perfil del Médico, en una discusión abierta, no solo que la hagan los Decanos en el Núcleo de Decanos. Sugiere que las próximas Jornadas que se estén planificando en la Facultad, debería de tener como tema Central el Perfil del Médico para el siglo XXI, y plantear una negociación con el Gobierno de una mesa de trabajo. Dice estar consciente del Trabajo que han realizado las Escuelas para presentar sus Informes de Capacidad instalada, pero que considera que no tiene sentido leerlo dentro de la sesión, se debería publicar en la página web. Entonces si sacamos de esta reunión lo que propone el Dr. Gutiérrez, eso sería lo mejor que pudiéramos hacer.

La Profesora **Carmen Antonetti**, aclara que sólo se esta hablando del perfil del médico y no del equipo de salud, no solamente hay que ver cual es el médico que se va a formar, hay que ver también cual es la Enfermera, Bioanalista, Nutricionista, Radiólogos y de todas las carreras que tiene la escuela de Salud Pública, el tema es amplio y sabemos que hay personas que están integrando el equipo de salud y las están necesitando en muchas partes. Sugiere hablar del equipo de salud y no solo del médico.

La **Profesora Arelys Figueroa**, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación y Ciencias de la Salud, informa sobre:

- Las Previsiones de Cupo para el periodo Académico 2008/2009, recomienda considerar aspectos como las Condiciones de infraestructura (planta física, capacidad instalada), número de horas / profesor, repitencia en asignaturas de rendimiento extremo (en 1er. Año o semestre, según sea el caso), capacidad por aulas.

- Plan Estratégico de la UCV, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 08.04.005 y Plan Estratégico de la Facultad de Medicina aprobado el 16.05.06.
- Se está discutiendo el Modelo de Universidad que queremos y, en ese sentido, se ha avanzado mucho, pero esta Facultad realmente no le ha dado importancia, tanto es así que, mas de una vez, he solicitado que se nombre un representante ante este grupo de trabajo y no tenemos ahí ninguna presencia, tal vez, sea parte de la problemática, ya que somos responsables de esta planificación y de la administración de esta gestión universitaria. Por otra parte, el perfil médico, lo está discutiendo la OPSU con todas las Universidades, y nosotros como instancia médica debemos participar en esa discusión y solicitar esa participación.
- Reparte al Cuerpo, relación total de profesores y alumnos como la matrícula total, por cada Escuela.

El Prof. **Emigdio Balda**, Representante Profesoral informa:

Que considera que hay dos aspectos importantes, el primer aspecto que entiendo, es que hay que responderle al estado, que está exigiendo, el aumento de la capacidad de cupo en la universidad y el segundo aspecto es como podemos implementar lo dicho por el Prof. Humberto Gutiérrez, nosotros no venimos a ver metros cuadrados, lo que necesitamos son conclusiones en base a eso que se llama capacidad instalada.

Nosotros queremos la capacidad instalada para decirle al gobierno que sí estamos dispuestos a ampliar los cupos, pero optimizando nuestras áreas, como por ejemplo, disminuyendo las actividades hora presenciales, que es uno de los más grandes problemas que hay en la Facultad de Medicina, sería una forma, dar clase por Internet. Hay que presentarle la realidad de cupos que tenemos y presentar sugerencias.

Lo que sugiere el Prof. Gutiérrez es lo que se está haciendo en el mundo y debemos buscar la forma de implementarlo, la declaración de atención primaria en el año 2000, la formación de médicos liberalista y no especialistas.

El **Profesor Aniello Romano**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", expresa su confusión, y hace referencia al trabajo del año 2003, cuando se reunieron las cátedras para la capacidad instalada y el acuerdo fue de 180 cupos en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", al escuchar al Dr. Balda decir que hay 328, es casi el doble, y todo el mundo trabaja en base a 180.

El **Profesor Jesús Velásquez**, Director de la Escuela "José María Vargas", presenta resumen de lo que es la capacidad instalada, aplicando el método de aprendizaje centrado del estudiante, para poder saber que es la capacidad instalada.

La capacidad instalada, es referida a un indicador usado en el área productiva de las empresas para significar su capacidad en obtener los mejores resultados con relación a la suficiencia de sus equipos, recursos humanos e infraestructura, es decir, es el volumen de producción que se puede obtener con los recursos disponibles de una compañía en determinado momento.

El Profesor Velásquez, a la vez que presenta su Informe de manera oral, realiza una presentación sobre la Capacidad Instalada de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en cuanto a: Biblioteca, Ambientes de docencia clínica, mobiliario existente y recursos tecnológicos, infraestructura física existente, capacitación pedagógica de los docentes,

dedicación de los docentes – condición contractual, nivel académico de los docentes – escalafón y material humano (alumno-profesor). Con una matrícula de 745 alumnos y 222 Profesores.

La **Profesora Beatriz Feliciano**, informa al Cuerpo:
Inventario de Capacidad Instalada de la **Escuela de Salud Pública**:

Infraestructura Física: Posee 4 edificios horizontales, 3 de dos plantas y 1 de una sola planta, interconectados por escalera y pasillo.

Ambiente: Sede: 1; Auditorios: 1; Salas de Conferencias: 1; Canchas Deportivas: 1; Laboratorios: 4; Baños Damas: 11; Baños Caballeros: 10.

Personal Docente Activo:

Dedicación:	Ordinario:	Contratado:	Total:
Exclusiva	10	-	10
Tiempo Completo	9	4	13
Medio Tiempo	14	5	19
Tiempo convencional	4	4	8
Auxiliares Docentes	5	-	5
Preparadores	-	-	-
Pasantes	-	-	-
Total			55

Personal Administrativo Activo:

Ordinario: 6

Contratado: 2

Personal Técnico Activo:

Ordinario: 6

Contratado: 1

Personal Obrero Activo:

Ordinario: 2

Contratado: 0

Equipo Tecnológico:

Computadoras: 33; Impresoras: 8; Scanner: 3; Fotocopiadoras: 10; Televisores: 0; DVD: 0; Video Beam: 9; Lectoras Ópticas: 0.

El Profesor **Héctor Arrechdera**, hace una demostración, por medio de una presentación en video Beam, sobre las nuevas tecnologías y como se aplica la educación a distancia e impartir clases por internet.

La Profesora **Flor María Carneiro**, presenta un resumen de la Capacidad Instalada en la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Escuela cuenta con espacio aproximado de 1150 M2, 482 estudiantes, 88 Profesores, 25 empleados, 5 aulas, 2 laboratorios de Bioquímica, 1 Laboratorio de Alimentación, 1 Sala de Computación, 1 Biblioteca.

De los 88 Profesores, más de la mitad son instructores por concurso; 26 son tiempo completo a dedicación exclusiva; los restantes medio tiempo y tiempo convencional.

Obviamente, para poder cumplir con las actividades docentes se tienen que utilizar espacios fuera de la Escuela, aulas de la Escuela de Comunicación Social, auditorios de los

Institutos de la Facultad, laboratorios de otras dependencias, por ejemplo el aula 107 del Instituto de Medicina Tropical.

Por un conflicto permanente que todos conocemos, hay una propuesta del Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", de facilitar espacios de ese Instituto para las prácticas y actividades de investigación de la cátedra de Microbiología.

La Profesora, plantea las dificultades que ha presentado la Escuela, por no contar con los espacios suficientes para las actividades docentes, sobre todo con la Cátedra de Medicina Tropical de la escuela de Medicina "Luis Razetti".

La **Profesora Carmen Expósito**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informa:

Cada una de las escuelas tiene una característica particular, si preguntan cómo está la Escuela de Bioanálisis en cuanto a Profesores e Infraestructura, evidentemente, voy a contestar que estamos deficientes en todo.

Tenemos que cambiar nuestra forma de impartir las clases, hay que actualizarse, porque estamos trabajando con el mismo esquema de cuando empezamos a estudiar nuestras carreras. Hay que buscar las vías que existen e implementar los cambios de acuerdo a los avances tecnológicos, entre otros. De otra manera no vamos a poder enviar una respuesta al ejecutivo.

La **Profesora Reilly Sánchez**, realiza su intervención informando:

Desde el punto de vista de Enfermería, considera que para llegar a una conclusión con respecto a lo que es una capacidad instalada y sus compromisos con la formación de recursos que necesita este país, se necesita nuevamente esta intención y sentarse con los distintos actores para sincerar que es lo que estamos necesitando en el país, sobre todo, con la Coordinación o la Dirección de Educación del Ministerio de Salud, porque ellos tienen unos requerimientos muy distintos a los que hasta ahora se han considerado, el IVSS que también tiene algunos requerimientos.

No tenemos con claridad cual es el requerimiento, para poder comprometernos. Mira con preocupación como la cantidad de cupos o el ingreso a la Escuela de Enfermería se ha incrementado con el tiempo, sin embargo; todo esto es también divergente con respecto a lo que es la capacidad instalada de esa Escuela, y no se ha considerado, hasta la fecha la capacidad de hospitales que tenemos para recibir a los estudiantes. Sugiere establecer una fecha para poder sincerar estos requerimientos y de esa manera poder ajustar la capacidad o hacer una proyección de compromiso con los requerimientos del estado.

Luego de las intervenciones y las exposiciones de cada punto de vista, por de parte de los miembros de este Cuerpo, se considera la propuesta realizada por la Profesora Carmen Antonetti, al inicio de la sesión. (Aprobada).

DECISION:

- La Capacidad Instalada debe ser trabajada por cada Escuela, con su equipo de trabajo y con el formato de la OPSU y traídas al Consejo de Facultad.
- Discutir lo concerniente a Perfil del Egresado por Escuela y las posibilidades de dar respuesta a la luz de las nuevas tecnologías, la posibilidad de la capacidad instalada.
- Presentar la información en sesión del Consejo de Facultad del día 25.03.08.

COORDINACION GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 28.02.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, Profesoras:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

MARIA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

La sesión finalizó a las 12:10 p.m.

Se hace constar que la Profesora Alba Cardozo se retiró de la sesión a las 9:30 a.m.; los Profesores Humberto Gutiérrez, Jesús Velásquez, Eduardo Romero, María Antonia De La Parte y el Profesor Pedro Navarro se retiraron a las 10:30 a.m.; el Profesor Arturo Alvarado a las 11:50 a.m. y la Bra. Oriana Ramírez a las 12:05 p.m.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. HECTOR ARRECHEDERA.

Prof. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. CARMEN CABRERA

SUPLENTES:

Prof. FELIX TAPIA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. JOSÉ OLIVARES

BR. JESÚS ORTIZ

SUPLENTES:

Bra. ORIANA RAMÍREZ

COORDINADORES:

Prof. EDUARDO ROMERO

COORDINADOR DE INVESTIGACION

Prof. JOSÉ RAMON GARCIA RODRIGUEZ	COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.
Prof. ARELIS FIGUEROA	COORDINADORA (E) OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO.	Esc. LUIS RAZETTI
Prof. JESÚS VELAZQUEZ	Esc. JOSE MARIA VARGAS
Prof. CARMEN EXPOSITO	Esc. BIOANÁLISIS
Prof. FLOR M. CARNEIRO.	Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA
Prof. BEATRIZ FELICIANO.	Esc. DE SALUD PÚBLICA
Prof. REILLY SANCHEZ	Esc. ENFERMERÍA
Prof. MARCELO ALFONZO	Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL
Prof. MARCO ALVAREZ	Inst. ANATOMICO
Prof. JAIME TORRES	Inst. MEDICINA TROPICAL
Prof. GHISLAINE CESPEDES	Inst. ANATOMOPATOLÓGICO